



## Comunicado N° 16

26 de noviembre de 2020

## Comunicado a toda la comunidad Fagro:

Me dirijo a la comunidad de la Facultad de Agronomía a los efectos de señalar una serie de aspectos que me preocupan en referencia al manejo de la situación sanitaria en la Facultad de Agronomía en los últimos días.

La situación en referencia al número de casos de Covid-19 que comentamos en el anterior comunicado se mantiene y puede considerarse que presenta un incremento en los niveles de riesgo. Esto, de por sí, debe obligarnos a todos a redoblar la vigilancia y ceñirnos estrictamente a los protocolos establecidos. Como ya hemos comentado, los protocolos están aprobados, están vigentes y funcionan.

El tema central, es que funcionan si se aplican. Y para la aplicación, es esencial el compromiso de todos, no solo en el cumplimiento personal de los protocolos, sino en la vigilancia respecto a ese cumplimiento.

Hemos visto y se nos ha reportado, no solo un cierto relajamiento en el cumplimiento, sino también una resistencia ante el apercibimiento del incumplimiento de los protocolos. Este tipo de actitudes son inaceptables y son, sobre todo, una irresponsabilidad frente a la situación que vive el país. No basta proclamar que de esta situación salimos entre todos, sino que se debe actuar en consecuencia. La limitación de la acción a lo estrictamente personal o la prescindencia frente a lo que ocurre en los espacios colectivos no es lo esperable de universitarios comprometidos. Por la presente estoy llamando a la responsabilidad de todos en ese sentido.

Avanzando en aspectos concretos todos debemos tener claro los siguientes puntos:

- a. Los responsables de las actividades son los responsables del cumplimiento de los protocolos, del ajuste al aforo, del cumplimiento del distanciamiento físico y del uso de tapabocas. No alcanza que la actividad se ajuste al aforo, también debe mantenerse el distanciamiento.
- b. Sin desmedro de lo anterior, toda persona que participe en una actividad dentro de la Facultad es responsable del cumplimiento estricto de todos los protocolos vigentes.
- c. Todos, dentro de los predios de la institución, están obligados al cumplimiento estricto de los protocolos. No hay excusas ni excepciones.
- d. Los funcionarios docentes y no docentes están autorizados a solicitar que se retire del predio de la Facultad a toda persona, perteneciente o no a la Institución, que se niegue a cumplir con los protocolos.





Todos hemos escuchado por parte de las autoridades sanitarias una exhortación a ceñirse a las indicaciones respecto a la pandemia. Este comunicado va en el mismo sentido.

Como ya hemos mencionado repetidamente, hemos mantenido un nivel de actividad presencial creciente, basados en las características de nuestra Facultad. Eso ha permitido mantener un funcionamiento que ha limitado los perjuicios en el cumplimiento de las funciones universitarias durante este difícil periodo. Sin duda lo hecho hasta ahora es un logro colectivo del cual nos podemos sentir orgullosos. Pero solo sirve si seguimos actuando adecuadamente, asumiendo la responsabilidad individual y colectiva que la hora reclama. Estamos en una situación donde no basta hacer las cosas bien un día, una semana o un mes.

Tenemos que hacerlo bien todo el tiempo. Obviamente que no es sencillo y que cansa, pero no hay alternativa.

Tengo absoluta confianza en que este colectivo seguirá cumpliendo con nuestro deber con la Universidad y con el país. Muchas gracias, en nombre de la Facultad, a toda la comunidad FAGRO. Sigamos así, cuidemos y cuidémonos.

Un saludo fraterno Ariel Castro Decano